

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA: “COYOACÁN ESTÁ CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA” EJERCICIO 2023

El cáncer de mama es una de las principales afecciones de salud a nivel mundial, es el tipo de tumor maligno más frecuente en las mujeres, de acuerdo a datos emitidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los últimos años, el número de muertes causadas por esta enfermedad ha aumentado de forma alarmante, principalmente, por el retraso en el inicio del tratamiento, ya sea por la tardanza en la búsqueda de atención médica luego de que una mujer presenta un posible síntoma de cáncer de mama o por la demora en el diagnóstico definitivo; ahora bien, respecto a casos específicos de cáncer de mama identificados en la alcaldía, no se cuenta con estadísticas; sin embargo, tomando en consideración las emitidas a nivel nacional y los datos de la población de la Demarcación se tiene que en la Alcaldía habitan un total de 213,791 mujeres que se encuentran en los rangos de edad en los que mayormente se presentan casos de cáncer de mama y fallecimientos a causa de este (mujeres entre 40 y más años), población que se considera como objetivo para esta acción social; por lo anterior, la Alcaldía Coyoacán a través de las siguientes Unidades Administrativas:

- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación (Supervisión general de la acción social).
 - Subdirección de Desarrollo de la Mujer (Control y coordinación de la acción social).
 - Jefatura de Unidad Departamental de Promoción a los Derechos de la Mujer (Operación y ejecución de la acción social).
 - Dirección General de Administración y Finanzas (Contratación del servicio).
 - Dirección de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública (Área a la que se solicitará la publicación de la convocatoria en medios institucionales y cobertura fotográfica de la acción social).
- Llevará a cabo la implementación de la Acción social:

“COYOACÁN CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

La cual tiene como objetivo general:

La práctica de hasta 1,200 mastografías a mujeres habitantes de la demarcación Coyoacán de entre 40 y más años de edad, para contribuir en la detección oportuna y diagnóstico temprano del cáncer de mama.

Objetivos específicos:

- Práctica de estudios de mastografía.
- Detección oportuna de cáncer de mama.
- Contribuir a la economía de las beneficiarias.

Metas físicas

La meta física de esta acción social será la práctica de hasta 1,200 mastografías a mujeres habitantes de la demarcación de entre 40 y más años, preferentemente de las colonias y manzanas con un grado de marginación medio, alto y muy alto, priorizando a aquellas con factores de riesgo que predisponen la aparición del cáncer de mama y que no puedan costear la práctica del estudio.

Por razones presupuestales esta acción social no está en condiciones de alcanzar la universalidad, es decir, de garantizar que todas las habitantes de 40 años y más de la Alcaldía Coyoacán, sean atendidas por la Acción, por lo que de conformidad con los artículos 35 fracción I y 43 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 27 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y 47 de su Reglamento, la selección de beneficiarias se realizará de

acuerdo a los criterios de elección de la población señalados en el numeral 11 de los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “COYOACÁN CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA”, para el ejercicio fiscal 2023, publicados en La Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 12 de junio de 2023.

Para la ejecución de esta Acción Social, se han designado por la Alcaldía \$800,004.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 04/100 M.N.); con los que se proporcionarán servicios a las habitantes de la alcaldía con un monto estimado por beneficiaria de \$ 666.67 (SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.); los cuales serán destinados a cubrir el costo de las mastografías a realizarse.

Las aspirantes a formar parte de esta Acción Social, deberán cumplir con los siguientes:

Requisitos de acceso:

Las mujeres que deseen ser beneficiarias de esta Acción Social, deberán tener su domicilio en la Alcaldía Coyoacán, encontrarse en el rango de edad de 40 años y más, y entregar de forma personal, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de ingreso a la Acción Social, en la que deberá requisitarse un apartado de antecedentes de salud (Se entregará por la unidad administrativa responsable de la operación).
- Original y copia de identificación oficial vigente (IFE o INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Licencia para Conducir)
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), solo en caso de que esta no se indique en la identificación oficial.
- Original y copia del comprobante de domicilio ejercicio 2023 (predial, agua, gas, luz o teléfono fijo), solo en el caso de que el domicilio no se indique en la identificación oficial.

*Los originales se presentan solo para cotejo y se devuelven a la peticionaria al momento de su presentación para el registro.

No podrán ser beneficiarias de esta Acción Social aquellas que pertenezcan a otro programa o acción social similar del Gobierno de la Ciudad de México, ni aquellas personas trabajadoras activas en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local.

Los formatos y trámites a realizar para acceder a esta Acción Social son gratuitos.

Durante el período de registro y recepción de documentación, la Subdirección de Desarrollo de la Mujer y la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción a los Derechos de la Mujer, en los puntos y horarios establecidos en la presente convocatoria; revisarán la documentación presentada por las solicitantes indicándoles si cumplen con los requisitos para acceder a la unidad móvil donde se les practicará su estudio de mastografía. Así mismo, se informará a las beneficiarias el procedimiento y tiempos en que se les hará entrega de sus resultados y se les proporcionarán números de contacto para que estas puedan comunicarse en caso de no recibir sus resultados.

El personal de la Alcaldía realizará reportes fotográficos de cada uno de los puntos donde se lleve a cabo la recepción de documentos y práctica de estudios.

Calendario de días y lugares en que se realizarán las mastografías

Los estudios de mastografías se practicarán en un horario de 8:00a.m. a 17:00 p.m.; acorde al siguiente calendario:

NO.	COLONIA	CALLE/UBICACIÓN	FECHA
1.	ADOLFO RUIZ CORTINES	CALLE TECACALO ESQUINA CALMECAC (A UN COSTADO DE LA IGLESIA)	JUEVES 22 DE JUNIO, 2023
2.	PUEBLO DE LA CANDELARIA	ATRIO DE LA PARROQUIA DE LA PURIFICACIÓN, CALLE EMILIANO ZAPATA S/N	VIERNES 23 DE JUNIO, 2023
3.	CTM VI, VIII, IX y X	CALLE ROSARIO CASTELLANOS S/N, ENTRE DOLORES GUERRERO Y MARÍA DEL MAR (C.D.C. CULHUACANES)	LUNES 26 DE JUNIO, 2023
4.	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA	SAN MATÍAS ESQUINA SAN HERMILIO (PARQUE DE LA CONSOLACIÓN)	MARTES 27 DE JUNIO, 2023
5.	BARRIO DE SAN LUCAS Y SAN MATEO	CALLE CARRETERACO ESQUINA MÁRTIRES IRLANDESES	MIÉRCOLES 28 DE JUNIO, 2023
6.	AJUSCO	CALLE REY NEZAHUALCOYOTL S/N (ESTACIONAMIENTO PARQUE HUAYAMILPAS)	JUEVES 29 DE JUNIO, 2023
7.	CIUDAD JARDIN/XOTEPINGO	AVENIDA JACARANDAS ESQUINA PENSAMIENTO (PARQUE)	VIERNES 30 DE JUNIO, 2023
8.	PEDREGAL DE CARRASCO VILLAPANAMERICANA	AVENIDA VILLA PANAMERICANA S/N (ASTAS BANDERAS)	MARTES 4 DE JULIO, 2023
9.	AV. DEL IMÁN	AVENIDA DEL IMÁN ESQUINA AVENIDA AZTECAS	JUEVES 6 DE JULIO, 2023
10.	AJUSCO 3	TOTONACAS/REYNA IXTLIXOCHITL (A UN COSTADO DEL MERCADO DE LA BOLA)	LUNES 10 DE JULIO, 2023
11.	LOS REYES	ATRIO DE LA PARROQUIA DE LOS SANTOS REYES Y SEÑOR DE LA MISERICORDIA	MIÉRCOLES 12 DE JULIO, 2023
12.	CARMEN CERDÁN	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN MAGDALENA CABOS MZ. 20-A LOTE 1	VIERNES 14 DE JULIO, 2023
13.	INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA (PARQUE HUGO B. MARGAIN)	AVENIDA COPILCO ESQUINA ODONTOLOGÍA	JUEVES 3 DE AGOSTO, 2023
14.	SANTA ÚRSULA	CALLE SAN BENJAMÍN ESQUINA SAN GONZALO, (A UN COSTADO DEL MERCADO "EL PESCADITO")	JUEVES 10 DE AGOSTO, 2023
15.	SANTO DOMINGO	COPAL ESQUINA COYAMEL	JUEVES 24 DE AGOSTO, 2023

NO.	COLONIA	CALLE/UBICACIÓN	FECHA
16.	UNIDAD CTM CULHUACÁN, UNIDAD PILOTO	PASEO DE LOS DIOS AZTECAS, UNIDAD PILOTO (A UN COSTADO DE LA PRIMARIA "FUNDACIÓN DE MÉXICO")	JUEVES 31 DE AGOSTO, 2023
17.	SANTO DOMINGO	ANACAHUITA S/N (FRENTE AL DIF FAMILIA JUÁREZ MAZA)	MARTES 5 DE SEPTIEMBRE, 2023
18.	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	CALLE SAN FRANCISCO S/N, EXPLANADA DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASÍS	JUEVES 7 DE SEPTIEMBRE, 2023
19.	UNIDAD HABITACIONAL CTM IX	CALLE CANDELARIA PÉREZ ESQUINA ELVIRA VARGAS CTM IX, (A UN COSTADO DE LA CLÍNICA GERIÁTRICA)	MARTES 19 DE SEPTIEMBRE, 2023
20.	SAN PABLO TEPETLAPA	CALLE MUSEO ESQUINA MOCTEZUMA (A UN COSTADO DEL MUSEO ANAHUACALLI)	MARTES 26 DE SEPTIEMBRE, 2023

Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana

La persona ciudadana que desee inconformarse, puede exponer su queja a través de escrito dirigido a la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación de la Alcaldía Coyoacán, el cual deberá ser entregado en las oficinas que ocupa la misma, ubicadas en Casa de Cultura "Jesús Reyes Heróles" ubicada en calle Francisco Sosa No. 202, Colonia Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Alcaldía Coyoacán, CDMX; área que realizará lo necesario para dar respuesta expedita y por escrito a quién haya interpuesto la queja o inconformidad, dando cuenta del estado en que se encuentra el seguimiento de la misma.

La evaluación de la Acción Social, se realizará de conformidad a la Metodología de Marco Lógico y conforme a los indicadores establecidos en los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL "COYOACÁN CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA", para el ejercicio fiscal 2023, publicada el 12 de junio de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La ciudadanía podrá participar activamente con sus opiniones y comentarios para la mejora continua de la Acción, en la implementación, ejecución y evaluación, de forma: individual o colectiva, a través de la emisión de opiniones, identificación de problemáticas y consulta.

Esta Acción Social complementará las campañas de difusión emitidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para la prevención del cáncer de mama; así como a las demás acciones y campañas que al interior de la Alcaldía se llevarán a cabo.

*Los resultados serán enviados por FUCAM, al correo electrónico proporcionado por cada interesada en la solicitud de ingreso a la Acción Social.

Todos los documentos así como la información recabada por este Órgano Político Administrativo serán tratados bajo los criterios establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

"Esta acción es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta acción en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".